



## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ESPECIALIDAD DE PIANO

**FECHA:** 8 DE MARZO DE 2021

**LUGAR:** CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

**HORA DE COMIENZO:** 10 HORAS.

### TRIBUNAL

**PRESIDENTE:** Antonio Miras López  
**VOCALES:** Sergio Aranda Ruiz  
Cecilia Martín García

### TRIBUNAL SUPLENTE

Pedro Martos López  
José Javier Simón Rosel

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

1. Presentación de tres obras completas, de épocas y estilos diferentes para su interpretación. La interpretación de las obras ante el tribunal se extenderá hasta un máximo de 20 minutos, por lo que será el tribunal el que decida qué partes o movimientos se interpretan. Los aspirantes entregarán al tribunal tres copias de cada una de las citadas obras que les serán devueltas.
2. Realización, de manera oral, de un análisis pedagógico de una partitura de la especialidad; dicha partitura será de un nivel de dificultad perteneciente a los primeros cursos de las Enseñanzas Profesionales. Para la preparación del análisis pedagógico los aspirantes contarán con 20 minutos, mientras que para su exposición ante el tribunal, el tiempo máximo será de 10 minutos.
3. Breve entrevista personal que incluirá a su vez una o dos preguntas relativas a aspectos técnico-pedagógicos de la especialidad.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Resolver correctamente los problemas técnicos planteados en las obras interpretadas.\*

C/ CERVANTES, Nº 6  
52001 – MELILLA  
TEL: 952690701  
FAX: 952683432





- b) Interpretar con coherencia y adecuación a la época y el estilo.
- c) Interpretar las obras con la expresión y la musicalidad adecuada.
- d) Situar la obra analizada en el nivel y curso apropiado.
- e) Reconocer el estilo y la época de la obra analizada.
- f) Exponer las principales dificultades técnicas de la obra analizada y la forma en la que se presentarían al alumnado para su resolución.
- g) Explicar acertadamente la estructura de la obra analizada.

\*Se valorará positivamente el presentar el programa, o parte del mismo, de memoria.

**La calificación final de la prueba será de APTO/ NO APTO.**

Melilla, 26 de febrero de 2021  
El Director Provincial  
Fdo.: Juan Ángel Berbel Galera

